



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-22

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 30 de diciembre de 2021**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-05-22**, referente a la **“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

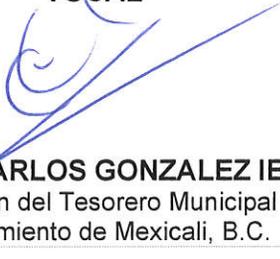
Hace uso de la voz **JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO**, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de **CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio número **OM/0692/2021** de fecha 29 de noviembre de 2021 da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente del presente procedimiento, declarando que existe Quórum Legal por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se indica que en el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos, se recibió 1 (uno) cuestionario en tiempo y forma de los licitantes: **Qualitas CIA Seguros**

A continuación, se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación.

No habiendo más puntos que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto siendo las 12:30 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

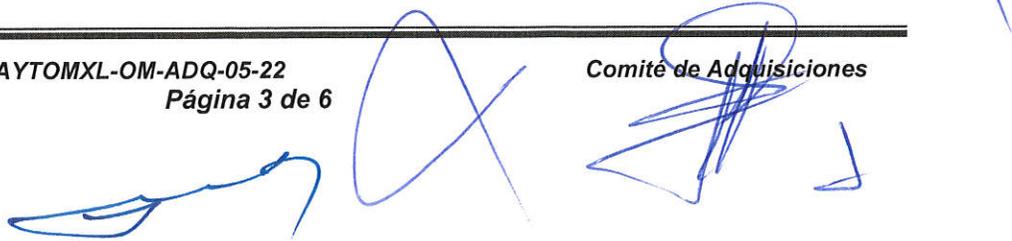
<p align="center">"EL PRESIDENTE"</p>  <p align="center">JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">"VOCAL"</p>  <p align="center">ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">"VOCAL"</p>  <p align="center">JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON Presidente de la Comisión de Administración Pública del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">"VOCAL"</p> <p align="center">JOSE RAMON LOPEZ HERNANDEZ Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p align="center">MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">"VOCAL" ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p align="center">GRACIELA PERALTA MARIN Coord. de Servicios del Departamento de Recursos Materiales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">"INVITADO"</p>  <p align="center">JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO En Representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	 

W




LICITANTES

Empresa: HDI Seguros S.a de C.V. Representante: Sanchez Carranza	Firma 
Empresa: Qualitas Compañia de Seguros S.A. de C.V. Representante: Daniel Carranza Pereda	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____

ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-22 respecto al “Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS.

Nota Aclaratoria numero 1.- Está a disposición de los interesados en el portal www.mexicali.gob.mx, para descarga, los archivos electrónicos en formato “EXCEL” y “WORD” de; Especificaciones técnicas, listado de unidades, etc. Así como el acta de la presente junta de aclaraciones será publicada en el mismo medio digital.

Nota Aclaratoria numero 2.- Estará para los interesados el formato de siniestralidad del ultimo periodo 2021, deberán de proporcionar su correo electrónico para que se les sea dada la información por medio de correo electrónico, favor de solicitarlo en el área de licitaciones.

Nota Aclaratoria 3.- Se aclara que todo lo no observado en las bases de licitación y sus anexos, quedara sujeto a lo dispuesto por las leyes aplicables vigentes.

Nota Aclaratoria 4.- Se notifica que, por error involuntario, la convocatoria fue publicada en el periódico “La Voz” en fecha distinta a la calendarizada inicialmente, tuvo que hacerse una según convocatoria, mismas que se recalendariza quedando de la siguiente manera:

07 de enero de 2022	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.	12:00 horas.	Depto. Rec. Materiales
12 de enero de 2022	Dictamen técnico y apertura económica.	12:00 horas.	Depto. Rec. Materiales
18 de enero de 2022	Dictamen económico y emisión de Fallo.	12:00 horas.	Depto. Rec. Materiales

Nota Aclaratoria 5.- En el Anexo 1 (A) “Especificaciones Técnicas” se hacen modificaciones en los puntos 6, 15 y 30 de las bases de licitación, quedando de la siguiente manera:

Dice:

6. “EL PROVEEDOR” otorgara sus servicios las 24 horas del día, los 365 días del año, atreves de un 01 800 para la atención de siniestros a nivel nacional.

Debe decir:

6. “EL PROVEEDOR” **deberá ser local para la debida y oportuna atención, a los siniestros y** otorgará sus servicios las 24 Horas. del día los 365 días del año, atreves de un 800 para la atención de siniestros a nivel nacional.

Dice:

15. *En caso de siniestro considerando autos y camiones, se aceptarán las licencias de conducir aun cuando estas presenten fecha vencida, de igual forma se aceptarán las licencias del tipo automovilistas en los casos de que los empleados conduzcan vehículos de carga e incluso los siniestros serán procedentes aun cuando los conductores no presenten licencia de conducir.*

Debe decir:

15. En caso de siniestro considerando autos y camiones, se aceptarán las licencias de conducir aun cuando estas presenten fecha vencida, de igual forma se aceptarán las licencias del tipo automovilistas en los casos de que los empleados conduzcan vehículos de carga e incluso los siniestros serán procedentes aun cuando los conductores no presenten licencia de conducir.

Dice:

30. Las unidades modelo 2020 y 2021 deberán ser reparados en las agencias automotrices.

Debe decir:

30. Las unidades modelo 2021 y 2022 deberán ser reparados en las agencias automotrices.

Nota Aclaratoria 6.- Referente al Anexo 1 (B) especificaciones técnicas de las bases de licitación se hace constar que se aplicara una reducción de 150 unidades a asegurar, lo anterior de conformidad con el punto 26.1 de las bases de licitación. Que a la letra dice:

26. DERECHO DEL COMPRADOR DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.

- 26.1** "El Comité de Adquisiciones" se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Dictamen Económico y Fallo, la cantidad de vehículos, hasta en un 20% (veinte por ciento) sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

RESPUESTAS A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:

QUALITAS CIA SEGUROS

1. Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. **R: DE ACUERDO**
2. Del ANEXO 1(A), Valores Asegurados. Se solicita amablemente a la Convocante nos indique la suma asegurada que se deberá de considerar en la cobertura Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto. **R- SUMA ASEGURADA ES DE \$ 3, 000,000.00 M.N.**
3. Del ANEXO 1(A), Valores Asegurados. Se solicita amablemente a la Convocante nos indique la suma asegurada que se deberá de considerar en la cobertura de Gastos Médicos Ocupantes. Favor de pronunciarse al respecto. **R- SUMA ASEGURADA ES DE \$ 400,000.00 M.N.**
4. Del ANEXO 1(A), Valores Asegurados. Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si requieren la cobertura de Muerte al Conductor. Favor de pronunciarse al respecto. **R- EN AMBAS COBERTURAS SE CONSIDERA UN MONTO DE \$ 3, 000,000.00 M.N.**
5. Siguiendo con la pregunta anterior en caso de ser afirmativa indicarnos la suma asegurada que se deberá de considerar en la cobertura. Favor de pronunciarse al respecto. **R- CANTIDAD DE SUMA ASEGURADA ES DE \$ 3, 000,000.00 M.N.**

h

J

6. Del ANEXO 1(A), Punto 32. Se hace del conocimiento de la Convocante que esta cláusula únicamente aplicara, cuando el error sea en número de serie, específicamente de los 3 últimos dígitos. En caso de que no sea así se deberá de realizar el ajuste correspondiente en prima. Favor de pronunciarse al respecto. **R- DE ACUERDO.**
7. Del Anexo 1(A) Punto 13. Solicitamos a la Convocante nos indique que tipo de Carga se le debe considerar a las unidades. Favor de pronunciarse al respecto. **R- CARGA EN GENERAL ES DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL.**
8. Del parque vehicular. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que el paquete que se deberá de considerar para cada una de las unidades es el que se encuentra en el archivo de Excel en la columna K (cobertura). Favor de pronunciarse al respecto. **R- DE ACUERDO**
9. Del parque vehicular. Se le hace la aclaración a la Convocante que las unidades que tengan un uso (**ambulancia, servicio de emergencia, patrullas, grúas de arrastre, equipo pesado, maquinaria, etc.**) solo se ampara su cobertura en territorio nacional, esto debido al uso que tienen las unidades. Favor de pronunciarse al respecto. **R- DE ACUERDO**
10. Del parque vehicular. Se solicita amablemente al convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con adaptación y/o equipo especial tal como pero no limitado a blindajes, cajas cerradas en caso de ser afirmativa su respuesta favor de especificar valor y descripción en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto. **R- EXISTE UNIDAD SUBURBAN BLINDADA 2009, MENCIONADA EN EL LISTADO DE LOS 751 VEHICULOS, SIENDO SEÑALADA EN EL LISTADO CON EL NÚMERO 267 E INVENTARIO 37618 Y DE COBERTURA AMPLIA, LOS GASTOS DE LOS OCUPANTES EN LA POLIZA ACTUAL DE ESTA UNIDAD SERAN 720,000.00 M.N. Y LA COBERTURA QUE AMPARA ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO AL CONDUCTOR ES \$ 100,000.00 M.N.**
11. Del parque vehicular. Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la Convocante no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararan para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto. **R- DE ACUERDO**

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

*Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-22*

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Orden del Día

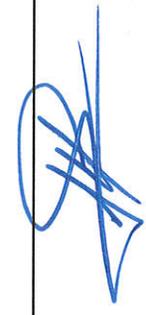
Mexicali, B. C., 30 de diciembre de 2021.

1. Apertura de la reunión.
 2. Lista de asistencia.
 3. Objeto de la reunión:
 - A. *Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-22 para la “Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.*
 4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales para el ejercicio 2022.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.
 - Publicación de la convocatoria el **28 de diciembre de 2021**, en un diario de circulación en el Municipio de Mexicali, B. C. (En la Voz de la frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **29 de diciembre de 2021.**
 5. Lectura de Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de las Notas Aclaratorias de la convocante.
 - b) Respuestas a las preguntas en tiempo y forma de los licitantes.
 - c) Firma del acta.
 6. Asuntos generales.
 7. Clausura de la reunión.
-

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-05-22

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"
JUNTA DE ACLARACIONES

Integrantes del Comité		Nombre y Cargo	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. Jocely H. Izunza R		
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL			
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	Jose Manuel Medina Solorzano		
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Roberto Carlos Gonzalez Flores Coordinador Administrativo		
COORD. DE SERVICIOS DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	Geacely Puello Muriel Coordinación Servicio		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TECNICO	En Representación. Miriam Carrasco Carrillo		
SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA INVITADO	En Representación. Jose Manuel MARTINEZ Araujo		
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI. TESTIGO SOCIAL INVITADO			
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. TESTIGO SOCIAL INVITADO			

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

Invitacion No. AYTOMXI-OM-ADQ-05-22

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Lista de Asistencia "Licitantes"

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
Qualitas Compañia de Seguros S.A. de C.V.	Daniel Canacho Pereda	
HDI Seguros Siva de Ail	Santos Gu Obledo	

12:00 HORAS

30 de diciembre del 2021